

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2628/21

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE RIOALMAR

ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 17 de diciembre de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar-restaurante en un edificio público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Solana de Rioalmar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficinas Municipales.
 - 2) Domicilio: Pza. Frontón, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Solana de Rioalmar 05149.
 - 4) Teléfono: 649187759.
 - 5) Correo electrónico: aytosomumanhur@gmail.com.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: contrato administrativo especial para la explotación del bar-restaurante de Solana de Rioalmar.
- b) Descripción: explotación del bar-restaurante de Solana de Rioalmar.
- c) Plazo de ejecución: un año, prorrogable por acuerdo de las partes.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Modalidad: concurso con un único criterio de adjudicación: al mejor precio.
- 5. Presupuesto base de licitación:

50,00 € mes.

- 6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales desde la publicación de este anuncio.



- **b) Modalidad de presentación:** en las Oficinas del Ayuntamiento de lunes a viernes de 10.00 h a 13.00 h o por el resto de medios establecidos en la legislación.
- **8. Apertura de ofertas:** quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones en las dependencias municipales.
 - 9. Gastos de Publicidad.

Por cuenta del contratista.

Solana de Rioalmar, 17 diciembre 2021.

El Alcalde, Juan José Martín Herráez.

